



Región de Murcia  
Consejería de Economía,  
Hacienda y Empresa

Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social

Región de Murcia  
OAMR-INFANTE  
Registro General de la CARM

Subdirección General de Gestión y Retribuciones

11 JUL 2024

DILIGENCIA  
Documento que se inscribe en este  
Registro General de la CARM  
en la fecha indicada  
11/07/2024



CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024  
AÑO JUBILAR

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL, POR LA QUE SE EXPONE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LOS MÉRITOS GENERALES, DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR ORDEN DE 11 DE MARZO DE 2024 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA. CÓDIGO CONVOCATORIA: ATAG24**

Mediante Orden de 11 de marzo de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, se convoca concurso de méritos general y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes Grupo A; Subgrupo de Clasificación Profesional A1, Opciones: Medicina Familiar y Comunitaria e Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos; Subgrupo de Clasificación Profesional A2, Opciones: Enfermería, Arquitectura Técnica, y Cuerpo de Gestión Administrativa, así como al Grupo C: Subgrupo de Clasificación Profesional C2, Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración Pública de la Región de Murcia. Código de convocatoria ATAG24 (BORM nº 62, de 14 de marzo)

Con fecha 7 de junio de 2024, se publica la Resolución de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se hace público el listado provisional de puntuaciones correspondientes a los méritos generales, concediendo a los interesados un plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de la exposición de la citada Resolución, esto es, hasta el 21 de junio de 2024, para formular alegaciones a las puntuaciones de méritos generales.

Finalizado el plazo de alegaciones, rectificadas las puntuaciones, en su caso, y de conformidad con la base específica 16 de la citada Orden de la Consejería de Economía, Hacienda, Empresa, de 11 de marzo de 2024, y con la Base 17ª de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, aprobadas por Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, modificada por Orden de 4 de marzo de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, esta Dirección General

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Exponer la relación alfabética de los participantes admitidos con las puntuaciones definitivas totales y parciales obtenidas en cada uno de los méritos considerados como generales, en el concurso de méritos convocado por Orden 11 de marzo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa:

- La antigüedad.
- La posesión de un grado personal.
- Las titulaciones.

11/07/2024 14:18:37

MARTINEZ COSTA, MICAELA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) LRMK-87be1982-37f1-204-56d4-0050569534e7





- Titulaciones académicas  
Idiomas.  
d) El trabajo desarrollado.

**SEGUNDO.-** Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base específica 16 de la Orden de 11 de marzo de 2024, será expuesta en los lugares que a continuación se indican:

a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de Función Pública, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).

b) En la página web de la Consejería competente en materia de función pública, en los siguientes enlaces: [www.carm.es/concursodemeritos](http://www.carm.es/concursodemeritos) o en el enlace: [https://rica.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=21718&IDTIPO=100&RASTRO=c\\$m21960](https://rica.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=21718&IDTIPO=100&RASTRO=c$m21960)

**TERCERO.-** La información expuesta tendrá carácter meramente informativo, no otorgando ningún derecho ni expectativa de derecho a favor de los funcionarios incluidos. Por ello, de conformidad con lo establecido en la Base General 17.8 y en las Bases Específicas del concurso convocado, contra esta última exposición no cabrá reclamación alguna, debiendo plantearse, en su caso, con ocasión de la publicación de la resolución provisional del concurso en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL

Fdo.: Micaela Martínez Costa  
(Documento firmado electrónicamente)

11/07/2024 14:18:37

MARTINEZ COSTA, MICAELA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0424-784142-377-024-5584-0050569347

